

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****279** ALUMER, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 165.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166.º del mismo texto legal, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 2008, aprobó por unanimidad la amortización de todas las acciones que, a la fecha de celebración de la Junta, formaban la autocartera de la sociedad, esto es, de 104.827 acciones, con la consiguiente reducción de capital social, que tras la misma, quedará fijado en 120.000,00 euros, representado por 20.000 acciones de 6,01 euros de valor unitario. Así mismo, como consecuencia de esa reducción, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Torrente, 7 de enero de 2009.- El Administrador Único, Roberto Haba Vilata.

**ID: A090000681-1**